

Acuerdo, aprobando una disposición del señor Ministro de Hacienda en comisión.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades

ACUERDA:

Aprobar la disposición emitida el 10 de agosto último en el Cabo de Gracias á Dios, por el señor Ministro de Hacienda en comisión don Ramon Saenz, cuyos artículos son los siguientes:

1°. Para mientras se nombra i llega el Prefecto general de este distrito i Costa Mosquitia, se nombra Juez de paz del puerto del Cabo de Gracias á Dios, al señor don M. J. Perera, quien prestará el juramento de lei.

2°. La Jurisdiccion del espresado Juez, se estiende hasta los puntos limítrofes de las jurisdicciones contiguas.

3°. El señor Perera en sus funciones se arreglará á las instrucciones que se le comuniquen interna se publica la ordenanza local.

Comuníquese— Managua, setiembre 11 de 1869 — Guzman.

-----*-----